

LEISOLCORP S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LEISOLCORP S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, el veintinueve de marzo del dos mil trece, a las nueve y media de la mañana, en la oficina ubicada en las Cda. Unión y Progreso Mz. B Villa 3, concurren los siguientes socios:

Sra. Laura del Consuelo Benitez Jiménez, en su calidad de Socio con doscientas setenta y dos acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, Sra. Francia Chelita Campos Díaz, en calidad de Socio con doscientas cincuenta y seis acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, y la Sra. Silvia Cristina Ribeiro Da Cruz, en calidad de socia con doscientas setenta y dos acciones de un Dólar Norteamericano cada acción, dando un total de ochocientas acciones que representan el 100% de la participación accionaria de la compañía. En consecuencia con los socios presentes se constituye el orden del día que es dar a conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1) El informe de Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012,
- 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, notas explicativas y sus correspondientes anexos al 31 de diciembre de 2012.,
- 3) Distribución de los Beneficios Operacionales.

Actúa como Presidente de la Junta su titular la Sra. Francia Chelita Campos Díaz y como Secretaria de la Junta la Sra. Kerly Xiomara Justillo Astudillo. La Secretaria con vista al Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista de accionistas presentes, las acciones que representan y los votos que le corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta. El Presidente de la Junta, constatando la presencia de total del capital suscrito y pagado de la compañía, reiteró el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General Universal de Accionistas y procedió a declarar formalmente instalada la Junta, solicitando a la Secretaria someta a consideración de los accionistas presentes el orden del día, el mismo que es aprobado.

Se procede a continuación a dar lectura de los informes del Gerente y del Comisario, los mismos que se aprueban.

Luego se procede a conocer los Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio con sus correspondientes anexos los mismos que son aprobados con unanimidad.

Por último la Sra. Kerly Justillo Astudillo propone se nombre como Comisario al Sr. Econ. Fernando Batallas Campos, la sala acoge la sugerencia y nombra Comisario para el ejercicio 2013.

Finalmente el Presidente manifiesta que la conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías Anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Secretaria, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) lista de asistentes y número de acciones que representan; y, b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las once horas del día de su instalación.

**Laura del Consuelo Benítez Jiménez**

**Accionista**

**Francia Chelita Campos Díaz**

**Accionista-Presidenta de la Junta**

**Silvia Cristina Ribeiro Da Cruz**

**Accionista**

**Kerly Xiomara Justillo Astudillo**

**Secretaria de la Junta**

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de LEISOLCORP S.A. a los que me remito de ser necesario. Guayaquil, Marzo 29 del 2013.



**Kerly Xiomara Justillo Astudillo**

**Secretario de la junta**